

## **Plan de Desarrollo del municipio de Bajo Baudó**

### **“Unidos por el cambio y la paz política de Bajo Baudó” 2024-2027**

**Objetivo:** Elaborar diagnóstico y evaluación de la inclusión del enfoque de género en los Planes de Desarrollo departamental y de los municipios de Quibdó, Atrato, Istmina, Acandí, Bahía Solano, Medio Baudó, Bajo Baudó y Bagadó para el periodo 2024 y 2027, con el fin de determinar la intencionalidad, de los gobiernos locales, de mejorar la vida de las mujeres y promover su existencia en derechos dentro del territorio chocoano.

En este Plan de Desarrollo se habla del modelo de gestión pública actual como el origen de las problemáticas sociales en el territorio, gestión que se caracteriza por situaciones como la desintegración y pasividad comunitaria, las soluciones a corto plazo, entre otras; estos problemas serán el objeto de intervención de las estrategias contenidas en este Plan; estrategias que impactarán a aproximadamente 16.884 personas de sexo femenino en el territorio.

Este Plan de Desarrollo contiene 5 ejes temáticos: el Eje Temático Socio-cultural, el Eje Temático Productivo y Económico, el Eje Temático Ambiental y de Gestión del Riesgo, el Eje Temático Institucional y de Gestión Ciudadana y el Eje Temático de Infraestructura. Respecto a la articulación del Plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el primer eje temático- el eje socio, cultural, es el único en el que se tendrá en cuenta el ODS de Igualdad de Género, Eje a través del cual se generarán “condiciones de dignidad y justicia social que permitan el desarrollo de las capacidades humanas integrales de la población del municipio, con énfasis en los grupos vulnerables”, entre éstos, las mujeres.

### **Diagnóstico sectorial con enfoque de género**

#### **❖ Salud**

Entre las causas de morbilidad con ocurrencia en el municipio, se encuentran 9 casos, solo en la cabecera municipal, relacionados con violencia de género e intrafamiliar. Ni esta causa, ni las otras causas de morbilidad registradas, contienen más datos que los recopilados en la cabecera municipal. No se registran, en el eje estratégico, acciones destinadas a gestionar los casos de violencia de género e intrafamiliar.

#### **❖ Cultura**

En este sector, se destaca la necesidad de rescatar y fortalecer las tradiciones y manifestaciones culturales de la región; las organizaciones de mujeres se

consideran un actor clave para esta reivindicación y promoción del acervo cultural de la región. Las estrategias diseñadas para este sector para las que, en concordancia con lo expresado por los formuladores del Plan, se tendría en cuenta la participación de las organizaciones de mujeres en su implementación, son:

- Generar espacios prácticos para la construcción del tejido social y la integración con el apoyo a expresiones y eventos culturales-artísticos
- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural mediante el apoyo a realización de Festividades tradicionales
- Gestionar la cofinanciación de recursos para la construcción de al menos un espacio cultural exclusivo en el cuatrienio
- Apoyar la creación de grupos organizados alrededor de actividades culturales (danza, música, teatro, bandas, etc.)
- Formular el Plan Municipal de Cultura.

## ❖ **Inclusión Social y Reconciliación**

### ***Mujer y género***

Las mujeres comprenden poco más de la mitad de la población del municipio de Bajo Baudó; esta situación influye en el diseño e implementación de políticas públicas para la región, considerando las necesidades diferenciales de la población y en la planificación y toma de decisiones.

En la relación de problemáticas de esta población, se reportaron, el año pasado, 4 casos de violencia sexual, siendo 3 de las víctimas de etnia negra, y la víctima restante, de etnia indígena. De acuerdo con datos proporcionados por Sistema de Vigilancia en Salud Pública, el 25% de abusos con ocurrencia en el municipio, suceden en el interior del hogar, y en el 50% de los casos, el agresor es un familiar; situación que convierte estos episodios de violencia, en casos de violencia doméstica, señalando la necesidad de priorizar la gestión de esta problemática. Se reitera que estas cifras corresponden a los casos reportados, siendo posible la existencia de un subregistro de mujeres víctimas de violencia sexual en el municipio.

Teniendo en cuenta el principio de corresponsabilidad social en razón a lograr la dignidad y el bienestar de las comunidades, la administración se compromete a actuar para la eliminación de estos casos de violencia, a través de la implementación de políticas y programas que aborden esta problemática, el apoyo a las víctimas, la sensibilización en la comunidad y el fortalecimiento de los sistemas de respuesta y atención a las mismas.

No se proporciona información, en este diagnóstico de mujer y género, sobre otras problemáticas relacionadas con la situación de las mujeres en el municipio de Bajo Baudó.

Las estrategias diseñadas para la gestión de problemáticas y necesidades en este sector que beneficiarían a las mujeres de manera diferenciada, son:

- Realizar una caracterización detallada de los diferentes grupos de población vulnerable en el municipio para focalizar y planificar acciones (teniendo en cuenta que las mujeres cabeza de familia son consideradas población vulnerable)
- Generar sinergias que permita la articulación interinstitucional para atención a población vulnerable.
- Incluir en el Plan Operativo Anual de Inversiones una línea de inversión específica dirigida a proyectos de mujer y género.

### ❖ **Víctimas**

En la relación de hechos victimizantes presentada, se reportan 4.896 mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Bajo Baudó. Respecto a delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, se reportan 124 víctimas y 130 eventos de esta índole; si bien esta cifra no se encuentra desagregada por género, en escenarios de conflicto armado, las mujeres son las principales víctimas de violencia sexual, situación que responde al uso de las corporalidades femeninas como instrumento de guerra.

Respecto a hechos victimizantes en general, atendiendo al ciclo vital de las víctimas, se observa un número mayor de mujeres víctimas en los rangos de edad entre 29 y 60 años, y entre 61 y 100 años.

No se registran estrategias en beneficio de las víctimas dirigidas a las mujeres de manera diferenciada, sin embargo, se implementará una estrategia de Actualización de planes y rutas de atención con acciones transversales, pero específicas para víctimas, en todos los sectores, que podría, o no, incluir las rutas de atención dirigidas a mujeres víctimas del conflicto armado.

### ❖ **Justicia especial para la paz**

La seguridad ciudadana en el municipio de Bajo Baudó se ha visto amenazada por su ubicación estratégica, que lo convierte en un punto de delincuencia debido a la presencia de actores armados que controlan la economía de cultivos ilícitos. Esa situación genera diversas situaciones de violencia, y las mujeres son una de las poblaciones más afectadas. Entre los indicadores de criminalidad señalados en este diagnóstico, se expone la tasa de violencia intrafamiliar en el municipio, que

corresponde a 12,92 por cada 100.000 habitantes (casos reportados) en el año 2022; entre las causas de la ocurrencia de este tipo de violencia, se señalan la falta de oportunidades económicas, laborales, consumo de alcohol, celos, machismo y falta de cultura ciudadana. Estos datos no se encuentran desagregados por género, sin embargo, la tendencia general en diagnósticos y estudios relacionados con este delito, indican que las mujeres son significativamente más afectadas que los hombres, debido a dinámicas de poder sexistas presentes en todos los contextos sociales. Se presentan también, en este diagnóstico, variables que corresponden a tasas de exámenes por presunto delito sexual a mujeres, de suicidio de mujeres y de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes, sin embargo, dichos datos no se encuentran disponibles en este estudio.

Las estrategias diseñadas para este sector no incluyen acciones específicas destinadas a prevenir estos tipos de violencias contra las mujeres.

#### ❖ Ambiente y desarrollo sostenible

Se destaca la existencia de negocios verdes en el municipio, los cuales ofrecen bienes y servicios con enfoque ecosistémico y de ciclo de vida, materializado a través de la incorporación de prácticas sostenibles. El Programa Nacional de Negocios Verdes resulta del trabajo mancomunado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de Investigación, los productores y las entidades públicas y privadas relacionadas con los Negocios Verdes en el país. Una de las dos iniciativas identificadas en el municipio dentro del esquema de Negocios Verdes, pertenece a la Asociación de Mujeres Afrocolombianas de Pizarro AMAPI; el plan estratégico de este sector contempla el mejoramiento de la articulación inter institucional con Corporación Autónoma y gobernación, para dar continuidad al Plan Regional de Negocios Verdes, acción que beneficiaría a esta asociación de mujeres a largo plazo, creando el espacio para el ingreso de otras organizaciones conformadas por mujeres.

#### Matrices de planeación estratégica por sectores (con componente específico de género)

Sector	Programa Presupuestal	Producto	Nombre Indicador Producto Homologado - PERSONALIZADO	Meta cuatrienio
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias para el fomento a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión	1

			implementadas	
<b>Gobierno Territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA PARA LA MUJER BAJO BAUDOSEÑA	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas - CAPITULO SGR	1

### **Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías**

En esta distribución de recursos, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 2056, relacionado con priorización de iniciativas y proyectos de inversión; en virtud de esta disposición, los ejercicios de planeación tendrán en cuenta el enfoque de género, con énfasis en mujeres rurales.

Los proyectos priorizados y elegidos para integrar el Capítulo Independiente con cargo al Sistema General de Regalías 2024-2027, con enfoque de género, fueron los siguientes:

<b>Sector</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	<b>Valor</b>
<b>Gobierno Territorial</b>	Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de participación política y comunitaria para la mujer bajobaudoenseña	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	1	\$400,000,000 (Asignación para la inversión local)

### **Plan Financiero y Plan de Inversiones**

En la relación de proyectos con componente específico de género incluidos en el Plan Financiero y de Inversiones del Plan de Desarrollo del municipio de Bajo Baudó 2024-2027, se incluyeron las dos únicas iniciativas ligadas al bienestar específico de las mujeres, incluidas en las matrices de planeación estratégica. El Programa de Fortalecimiento de capacidades para la mujer bajobaudoenseña cuenta con un presupuesto definido, con cargo al Sistema General de Regalías; respecto al Servicio de promoción de la garantía de derechos, que contempla la implementación

de una estrategia para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisiones (y respecto al resto de iniciativas incluidas en las matrices de planeación estratégica), no se registra el presupuesto dispuesto para dicha implementación.

## **Capítulo de Paz y Reconciliación**

Entre los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la política de paz del Gobierno Nacional, se encuentra la Igualdad de Género. Respecto a la articulación de acciones sectoriales del Plan de Desarrollo con el proceso de implementación de la Paz Total, se tendrán en cuenta las dos acciones sectoriales con componente de género referidas: Servicio de promoción de la garantía de derechos y Servicio de promoción a la participación ciudadana; no se ofrece claridad, sin embargo, de la inclusión de dichos componentes de género en esta articulación.

## **Hallazgos**

Teniendo en cuenta la relación de problemáticas causantes de la situación actual del municipio, en las que destaca la pasividad e indiferencia de la población respecto a su propio desarrollo, se puede vislumbrar la falta de una cultura de participación que brinde conciencia sobre el papel determinante que cada individuo en un territorio respecto a la creación, implementación, revisión y seguimiento de las políticas públicas que generan decisiones vinculantes para toda la comunidad; políticas íntimamente ligadas con su bienestar, dignidad y derechos. En este sentido, los habitantes del municipio de Bajo Baudó deben reclamar su espacio y manifestarse en estos ejercicios de poder político, en razón a apropiarse de estas dinámicas y lograr el compromiso real de los entes administrativos en la gestión de sus necesidades.

Respecto a las medidas de género implementadas en este Plan de Desarrollo, no se evidencia una transversalización entre sectores y realidades de la población; si bien la igualdad de género está íntimamente ligada a la inclusión social, dicha igualdad debe estar plasmada en todos los escenarios que tienen ocurrencia en la vida de un territorio, situación que no se logra evidenciar en esta política pública, pues la mayoría de los sectores, específicamente aquellos de mayor pertinencia, como Salud, Desarrollo Rural, Educación, Desarrollo Sostenible y Comercio, no contienen una intención de incluir a las mujeres en las acciones e iniciativas planeadas para los mismos.

Finalmente, es necesario dedicar mayores esfuerzos en la caracterización y diagnóstico de problemáticas con impacto especial en las mujeres, pues se evidencia en este Plan en reducir dichas problemáticas a la violencia intrafamiliar y

la violencia sexual, cuando la realidad indica que este espectro de problemáticas es más amplio y más complejo. Es este sentido, es necesario trabajar en la desagregación de datos por género, pues es una herramienta importante en razón a conocer la situación real de las mujeres, especialmente en escenarios de conflicto, discriminación, violencias y problemáticas sociales en general.